



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_50-2022

Requisición No. Req-34-2022

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 3 de marzo de 2022

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Vanessa Lissette Hernández Tula
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
RECIBO	Fondo de Actividades Especiales MARN

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL HASTA
1.00	Servicio	<p>SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA CISTERNA EN ANP: Servicio de abastecimiento de agua potable para tres tanques cisterna, las entregas serán según demanda y a requerimiento del Administrador de la Orden de Compra, lo cual no deberá exceder de 12 servicios de abastecimiento durante el periodo de contratación.</p> <p>Capacidad de los tanques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno (1) capacidad de 5,000 litros; y, • Dos (2) capacidad de 1,000 litros. <p>Periodo del servicio: a partir de la fecha establecida en la Orden de inicio hasta el 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Lugar de entrega: Cantón Lomas de San Marcelino, caserío San Blas, municipio y departamento de Santa Ana.</p> <p>Forma de pago: posterior a la recepción de cada servicio solicitado y emisión del acta de recepción correspondiente. A razón de \$100.00 por cada servicio.</p>	\$1,200.00	\$1200.00
		<p>TIEMPO DE ENTREGA: 02 DÍAS POSTERIORES AL REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, PARA CADA ENTREGA</p>		
		<p>FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p>		
		<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Carolina del Carmen Avilés; Técnico en Gestión de Áreas Naturales; caviles@marn.gob.sv; 2132-9925, Gerencia de Áreas Naturales Protegidas y Corredor Biológico. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".</p>		
		<p>Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN</p>		
		<p>Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.</p>		
UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				\$1,200.00
TOTAL EN LETRAS HASTA UN MONTO DE		UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_50-2022

Requisición No. Req-34-2022
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 3 de marzo de 2022

Pág. 2 de 2

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado